

86459

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español a favor de:

Don Enrique MOLINE VITORIA

de nacionalidad española con residencia
en Barcelona, calle Amilcar nº 126, 2º, por:

"FICHA DE CONTROL CON CABALLETE INDICADOR"

86459



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Este Modelo de Utilidad se refiere a una ficha de control con caballete indicador la cual por sus especiales características de constitución y manera de disponer dicho caballete resulta muy apropiada para integrar y completar los modernos ficheros creados dentro de las actuales teorías de organización.

10. Se caracteriza dicho objeto por consistir en una cartulina de forma rectangular la cual está afectada, por el margen destinado a manejo, de un refuerzo consistente en una banda adherida por cualquier medio adecuado de unión la cual está prevista para proporcionar la suficiente consistencia y dotar de la conveniente protección a dicho margen, hallándose previsto además en éste una pluralidad de orificios alineados y paralelamente dispuestos al

15. borde correspondiente en los cuales resulta adaptable el caballete indicador de quita y pon bajo cualquier posición relativa con respecto a la ficha que será en cada caso la necesaria para que este caballete no se superponga con los de las restantes fichas agrupadas, consistiendo por su parte dicho caballete en una laminilla de material sensiblemente elástico la cual viene doblada sobre

20. si misma de manera que quedan formadas dos aletas de desigual anchura remachadas entre sí a lo largo de una estrecha zona de contacto, con la particularidad de que la aleta menor del doblez presenta a ambos lados de dicha línea sendos abombamientos que definen en la parte interna más amplia un estrecho alojamiento para la introducción lateral del cartelito o lámina destinado a inscripciones, las

25. cuales son perceptibles a través de una ventana rectangular que afecta a casi toda la referida aleta, hallándose

30.

86459



35.

practicados en la parte del dobléz opuesta dos calá-
dos para posibilitar la introducción y extracción del
cartelito, estando dotado el borde libre de la aleta
menor en cuestión, que también se halla en contacto

40.

con la aleta contigua, de unas uñas uniformemente dis-
tribuidas y distanciadas entre sí conforme la separa-
ción mútua existente entre los orificios de la ficha,
cuyas uñas, doblándose a su vez sobre sí mismas, pene-
tran en unas respectivas perforaciones practicadas en
la aleta mayor siendo el grado de penetración el sufi-
ciente para que forzando ligeramente la separación de
los bordes del dobléz pueda colocarse el caballete co-
mo una grapilla sobre el borde manejable de la ficha

45.

de manera que las uñas atravesen las perforaciones
correspondientes de ésta última asegurándose así la
estabilidad e inmovilidad del caballete para cuya ex-
tracción deben separarse nuevamente los bordes del do-
bléz con objeto de deshacer el bloqueo determinado por
la introducción de las uñas en sus respectivas perfo-
raciones.

50.

Para mejor comprensión de lo expuesto se descri-
be seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo
de realización del objeto a que se contrae el pre-
sente Modelo de Utilidad para lo cual se acompaña una
lámina de dibujos en la que,

55.

Figura 1, representa una vista completa de la
ficha con su caballete indicador,

60.

Figura 2, constituye una vista ampliada en deta-
lle del caballete indicador, y

Figura 3, grafia una vista en sección transver-
sal del mismo caballete.



86459

En dichas figuras se ha representado por (1) a la cartulina de forma rectangular que constituye la
65. ficha, la cual está afectada, por el margen (2) destinado a manejo, de un refuerzo consistente en una banda de plástico (3) adherida por el medio de unión más conveniente, en este caso por grapillas, cuya banda está prevista para proporcionar la suficiente consistencia
70. y dotar de la conveniente protección a dicho margen (2). En éste están previstos, además, una pluralidad de orificios (4) alineados y paralelamente dispuestos al borde (5) del citado margen (2), cuyos orificios sirven para recibir en forma de quita y pon el caballete indicador (6), el cual a tal efecto puede adoptar cualquier
75. posición a lo largo de dicho margen (2), siendo ésta en cada caso la necesaria para que el caballete quede escalonadamente dispuesto con respecto a los restantes caballetes de las demás cartulinas del fichero.

80. El caballete (6) consiste, por su parte, en una laminilla metálica y elástica la cual viene doblada sobre si misma de manera que resultan formadas dos aletas de desigual anchura (7) y (8) unidas entre si por
85. remaches (9) a lo largo de una estrecha zona o línea de contacto (10), con la particularidad de que la aleta menor (7) del dobléz presenta a ambos lados de dicha línea (10) sendos abombamientos que definen en su parte interna más amplia un estrecho alojamiento (11) para la introducción lateral del cartelito o lámina (12)
90. destinado a inscripciones, las cuales se hacen perceptibles a través de una ventana rectangular (13) que afecta a casi toda la referida aleta (7) mientras que en la parte del dobléz opuesta (8) aparecen dos calados (14) y (15) practicados para posibilitar la introducción y extracción del cartelito (12). Por su parte
95. el borde libre (16) de la aleta menor, presenta unas uñas (17) y (18) convenientemente separadas entre si

86459



100. conforme la distancia existente entre los pares de orificios (4) de la ficha destinados a recibir dichas uñas, las cuales, para ello se doblan sobre si mismas penetrando en unas respectivas perforaciones (19) y (20) practicadas en la aleta mayor (8), siendo el grado de penetración el suficiente para que forzando ligeramente la separación de los bordes (16) y (21) del dobléz pueda colocarse el caballete a menra de grapilla sobre el borde manejable (2) de la ficha, de manera que las uñas atraviesen las perforaciones correspondientes a esta última, asegurándose así la estabilidad e inmovilidad del caballete (6), para cuya extracción deben separarse nuevamente los bordes del dobléz con objeto de deshacer el bloqueo determinado por la introducción de las uñas (17) y (18) en sus respectivas perforaciones.
- 105.
- 110.

115. Describas suficientemente las principales características y particularidades del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, ha de hacerse constar que en el mismo podrán introducirse cuantas modificaciones aconseje la práctica respecto a forma, dimensiones y materiales empleados en su fabricación siempre que con ello permanezca invariable su esencialidad que es la que se resume y concreta en la siguiente
- 120.

N O T A

125. Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Ficha de control con caballete indicador que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir

86459



130. en una cartulina de forma rectangular la cual está a-
fectada, por el margen destinado a manejo, de un re-
fuerzo consistente en una banda adherida por cualquier
medio adecuado de unión la cual está prevista para pro-
porcionar la suficiente consistencia y dotar de la con-
veniente protección a dicho margen, hallándose además
135. en éste una pluralidad de orificios alineados y para-
lelamente dispuestos al borde correspondiente en los
cuales resulta adaptable el caballete indicador de
quita y pon bajo cualquier posición relativa con res-
pecto a la ficha que serán cada caso la necesaria
140. para que este caballete no se superponga con los de
las restantes fichas agrupadas, consistiendo por su
parte dicho caballete en una laminilla de material
sensiblemente elástico la cual viene doblada sobre
si misma de manera que quedan formadas dos aletas de
145. desigual anchura remachadas entre si a lo largo de una
estrecha zona de contacto, con la particularidad de
que la aleta menor del dobléz presenta a ambos lados
de dicha línea sendos abombamientos que definen en la
parte interna más amplia un estrecho alojamiento pa-
150. ra la introducción lateral del cartelito o lámina des-
tinado a inscripciones, las cuales son perceptibles
a través de una ventana rectangular que afecta a ca-
si toda la referida aleta, hallándose practicados en
la parte del dobléz opuesta dos calados para posibi-
155. litar la introducción y extracción del cartelito,
estando dotado el borde libre de la aleta menor en
cuestión, que también se halla en contacto con la a-
leta contigua, de unas uñas uniformemente distribui-
das y distanciadas entre si conforme la separación
160. mútua existente entre los orificios de la ficha, cu-
yas uñas, doblándose a su vez sobre si mismas, pe-
netran en unas respectivas perforaciones practicadas
en la aleta mayor siendo el grado de penetración el
suficiente para que forzando ligeramente la sepa-

86459



165. ración de los bordes del dobléz pueda colocarse el caballete como una grapilla sobre el borde manejable de la ficha de manera que las uñas atraviesen las perforaciones correspondientes de ésta última asegurándose así la estabilidad e inmovilidad del caballete para cuya extracción deben separarse nuevamente los bordes del dobléz con objeto de deshacer el bloqueo determinado por la introducción de las uñas en sus respectivas perforaciones.
- 170.

2. "FICHA DE CONTROL CON CABALLETE INDICADOR"

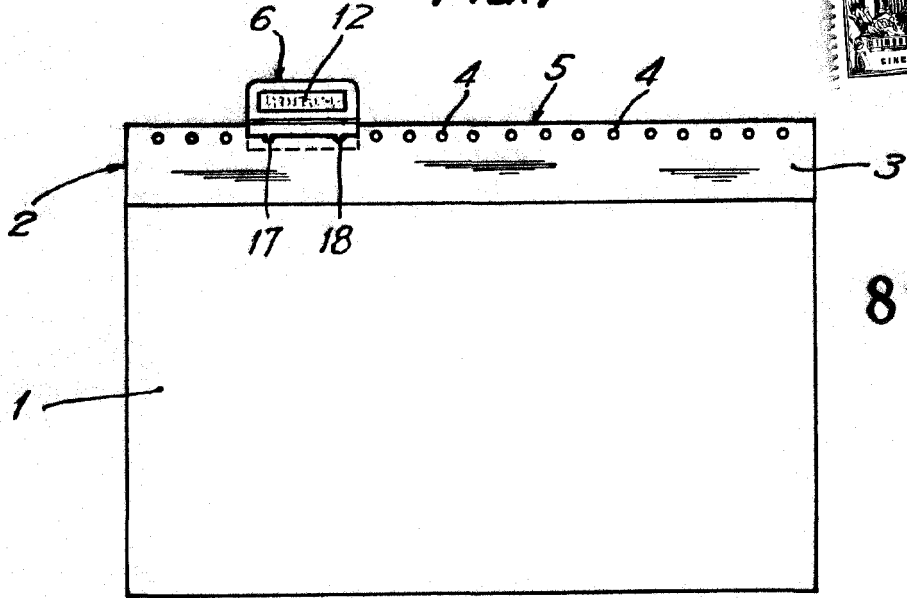
175. Todo ello conforme se reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 30 de Marzo de 1.961

P.A.



FIG. 1



86459

FIG. 2

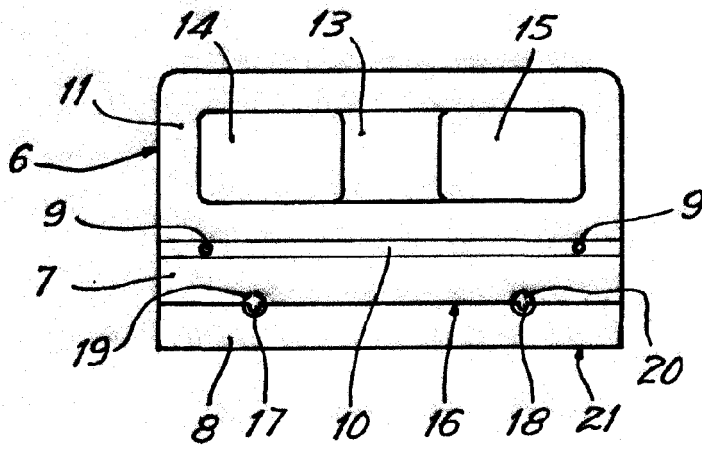
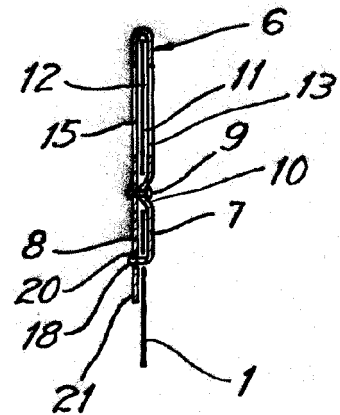


FIG. 3



Escala variable.